



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Guardia y custodia del menor.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Procuraduría de la defensa del menor y la Familia de Temixco. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. (enfrente del quiosco) Teléfono (777)3254647		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Procuraduría de la defensa del menor y la Familia de Temixco. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. (enfrente del quiosco) Teléfono (777)3254647 Procuradora de la defensa del menor y familia de Temixco. Lic. Patricia Piña Campa.		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Procuraduría de la defensa del menor y la Familia de Temixco. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. Teléfono (777)3254647		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Personas vulnerables. Que previamente se hayan autorizado el trámite, que solicito a través de un estudio socio económico.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Verbal.		
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.		
Plazo oficial máximo de resolución	Tiempo interinado (Se tramita ante un órgano judicial)		
Vigencia.	No aplica.		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta.		
Requisitos y documentos anexos que se requieren:			
No.		Original	Copia
1.-	Hoja de inicio.		1
2.-	Credencial de INE vigente.	1	3
3.-	Acta de nacimiento	1	3
4.-	Acta de matrimonio	1	3
5.-	Escrito libre de hechos	1	3
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Guardia y custodia de menor 24.5 UMAS x 86.88 (valor UMA) = \$2,128.56		Tesorería y finanzas del DIF municipal. Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas Teléfono (777) 2466619	
Observaciones Adicionales:			
Para personas de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad s el trámite es gratuito, previo a estudios socioeconómicos *No se requiere el Acta de Nacimiento Actualizada o Cotejada, Siempre que dicho documento sea Legible. De Acuerdo al Oficio Número: CEMER/DG/0191/2019, del Gobernador del Estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Pago previo del servicio.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos 2018, artículo 110. Ley de Mejora Regulatoria artículo 41.			



Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco, Morelos, Art.39, Fracc. XIII.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:

Comisaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Francisco I. Madero
esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos.
Teléfono 7773653676

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*